

**I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO N° *2665*

DOÑIHUE. *22* de Agosto de 2011.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de comprar para cumplir con Proyecto FRIL " Plan de Invierno 2011 de Protección de Monumentos Nacionales y de Inmuebles de Interés Patrimonial, para Viviendas Patrimoniales de la Comuna: POLIETILENO – CLAVOS - TABLAS.-

2.- Que de acuerdo a la Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento, corresponde efectuar un llamado a Licitación.

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y su texto refundido.

2.- La Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.-

DECRETO:

1.- Efectúese a través del Portal de Chile Compras, el proceso de llamado a licitación, a fin de efectuar dicha compra.-

2.- Nómbrase comisión evaluadora a la Sra. Jefa de Departamento de Organizaciones Comunitarias, al Sr. Encargado de Proyectos y a la señora Secretaria Municipal.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE
AL PORTAL DE CHILE COMPRAS Y ARCHIVASE.**



Lilian Contreras Barrios
**LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL**

BBE/ELM/JCV.-

Distribución:

- 1.- Archivo Of. De Partes
- 2.- Archivo Chilecompra
- 3.- Archivo Secretaria Municipal
- 4.- Finanzas
- 5.- Tesorería Municipal



Belisario Bastias Espinoza
**BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE**